Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

7

COPIA

San Lorenzo, 03 de junio de 2019

UNA N° 0151/2019

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la transferencia institucional de crédito presupuestario con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" por el monto de ₲ 2.440.881.315 (guaraníes dos mil cuatrocientos cuarenta millones ochocientos ochenta y un mil trescientos quince) correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, se adjunta la disposición legal que autoriza la solicitud y gestión de la modificación presupuestaria, con Reserva Presupuestaria número **1335**, conforme al Decreto número 1145/2019, que reglamenta la Ley número 6258/19 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A Su Excelencia
Don **BENIGNO LOPEZ BENITEZ**, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
Asunción

COPIA
C.P. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
05 -06- 2019
MESA DE ENTRADA
D.G.P.
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. N° 44.823 / 19

ZCVM/CDCA/EMAO/MU/mb
DGF